

FIRMADO ACUERDO DE ASOCIACIÓN COMERCIAL ENTRE COSTA RICA Y ECUADOR

San José, Costa Rica, 1 de marzo de 2023. El Presidente de la República de Costa Rica, Rodrigo Chaves, y su homólogo de la República del Ecuador, Guillermo Lasso, participaron en el acto oficial donde firmaron el Acuerdo de Asociación Comercial entre ambos países. También, firmaron el acuerdo el Ministro de Comercio Exterior de Costa Rica, Manuel Tovar, y el Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Julio José Prado, quienes dirigieron las negociaciones.

“Ecuador y Costa Rica son dos países muy cercanos, que comparten mucho más que una frontera marítima. Compartimos la convicción de que el desarrollo de nuestros pueblos debe ser orientado con políticas inclusivas y transparentes, donde la libre competencia y la cooperación entre naciones le permitan a nuestra región transformar estructuralmente nuestras economías y, con esto, alcanzar una mayor presencia en los mercados globales”, mencionó el mandatario Chaves Robles.

Este es un acuerdo comercial que establece un marco jurídico con reglas claras y transparentes para normar y fomentar el intercambio comercial entre ambos países. También, crea un ambiente propicio para incrementar la inversión. Por otra parte, por primera vez se incorpora en un acuerdo comercial disposiciones innovadoras sobre buenas prácticas regulatorias, género y MYPYMES.

“Este es un momento importante para ambos países. Con la firma de este Acuerdo damos un paso más en la consolidación de nuestras relaciones bilaterales, en abrir nuevas oportunidades y en forjar una alianza más estrecha con Suramérica. Asimismo, estamos satisfechos con los resultados alcanzados al haber logrado un balance adecuado entre nuestros intereses ofensivos y las sensibilidades planteadas por los sectores productivos a los cuales agradecemos su constructiva participación en este proceso”, señaló el Ministro Tovar.

La negociación de este acuerdo comercial inició en junio del año pasado, tras el lanzamiento realizado por los Presidentes de ambas naciones. En esa ocasión, acordaron que el proceso de negociación se realizara bajo un enfoque pragmático y sencillo.

El gobierno estará remitiendo el Acuerdo para su discusión en la Asamblea Legislativa.